

PROCEDIMIENTO No. A-180-25-0018
???ADECUACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EDIFICIO ESEM 34,5/13,8 KV???

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: OBRA

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: PRODUCCIÓN	DIVISIÓN/ÁREA: EL FURRIAL
REGIÓN: ORIENTE	DISTRITOS/LOCALIDADES: EL FURRIAL
	UNIDAD CONTRATANTE: CONTRATACIÓN FURRIAL

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2025-06-20
FECHA FIN: 2025-07-07

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 07:30 AM	INICIO EN LA TARDE: 02:00 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM	FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO
RESPONSABLE: CARMEN VELASQUEZ
CORREO ELECTRÓNICO: VELASQUEZCAX@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0291-6406748
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO
OFICINAS DE LA GERENCIA DE CONTRATACIÓN DIVISIÓN FURRIAL, NIVEL 2, MÓDULO 4, AV. ALIRIO UGARTE PELAYO, EDIFICIO (ESEM)
PDVSA MATURÍN, ESTADO MONAGAS. LA ASISTENCIA NO ES OBLIGATORIA.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
-

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
PRECIO (BS):	TIPO DE CUENTA: -
NOMBRE DE BANCO: -	NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -
OBSERVACIONES PARA RETIRAR
-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2025-06-30	HORA: 09:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: CARMEN VELASQUEZ CORREO ELECTRÓNICO: VELASQUEZCAX@PDVSA.COM	TELÉFONO OFICINA: 0291-6406748 NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA DIRECCION EJECUTIVA PRODUCCION ORIENTE

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.